



CONVOCATORIA

De orden de la Alcaldía y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 80.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROF) y demás normas de aplicación, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 36.1 del citado texto legal, se cita a Usted para que concurra al **Salón de Plenos este Ayuntamiento de Baza**, el **MIÉRCOLES** día **12 DE JUNIO DE 2019**, a las **20:05 horas**, al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA** del **Ayuntamiento Pleno**, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del número 8/19, correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de Mayo de 2019.

En caso de no poder asistir, tenga la bondad de justificar su excusa, rogándole firme el duplicado adjunto como constancia de haber recibido la convocatoria, así como copia/s del/as acta/s, que figuran en el punto 1 del presente Orden del Día, si las hubiere.

En Baza, a 7 de Junio de 2019.
La Secretaria General,
Fdo.: M^a Luisa Calvo Moya.

Sec.Gen

Firma 1 de 1
María Luisa Calvo Moya | 07/06/2019 | SECRETARIA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b7244dcd87cd4dfcb7c10779d22014e2001

Url de validación | <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

